MINISTERIO DEL TRABAJO

119210-3

Bogotá, D. C.,

Señores (as):
Andres Mauricio Guerrero- GAAICS.
Katherine Silva- GAAICS.
Bogotá D.C

Asunto: Designación Comité Estructurador.

Respetuoso saludo,

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y de acuerdo con el Manual de Contratación Administrativa SENA V5 del 30 de noviembre de 2020, en el numeral 1.3.2 Comité estructurador, de manera atenta me permito comunicarles que ustedes han sido designados como miembros del Comité Estructurador del proceso MC-DC-CMTC-088-2024 , que tiene por objeto: *"Contratar la compra de materiales, elementos eléctricos, herramientas y accesorios de ferretería para el Centro de Manufactura en Textil y Cuero y sus subsedes."* el cual quedará conformado según corresponda, así:

1. Estructurador(a) Jurídica por el GAAICS: Andres Mauricio Guerrero Abogado(a) –GAAICS.
2. Estructurador(a) Económica: Katherine Silva Contador(a) – GAAICS.

De acuerdo con lo anterior, quiero indicar que son actividades del comité estructurador:

- Estructurar y suscribir los estudios previos, análisis de sector y análisis de riesgos junto a los anexos.
- El área financiera apoyara en la construcción de los indicadores financieros y determinará la viabilidad económica, cuando haya lugar a ello.
- Presentar el documento final con sus respectivos soportes los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.
- Brindar respuesta oportuna a las observaciones presentadas por oferentes al interior del proceso de contratación, teniendo presente que solo se responderán las que se alleguen previamente al cierre de la etapa de recepción de ofertas económicas.

Así las cosas, se comunica, se notifica la designación de conformidad con el manual de contratación administrativa.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Monica Cuadros

MONICA CUADROS SERRA
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo
Intercentros Complejo Sur
Regional Distrito Capital